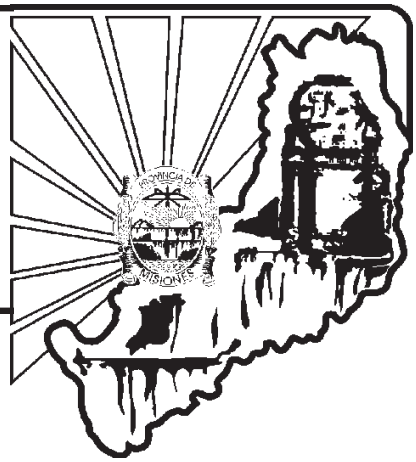
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.12.12 06:55:48 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16495 POSADAS, VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2482 **Pág. 2.**
Decretos Sintetizados N°s.: 1418, 1419, 1424 y 1425 **Pág. 2 a 4.**
Superior Tribunal de Justicia: Acordada N° 194 **Pág. 4 y 5.**
Expedientes a Sentencia: **Pág. 5 a 8.**
Sociedades: **Pág. 8 a 11.**
Edictos: **Pág. 11 a 19.**
Subastas: **Pág. 19 y 20.**
Convocatorias: **Pág. 20 a 22.**
Licitaciones: **Pág. 22.**
Audiencias Públicas: **Pág. 23.**
Fe de Erratas: **Pág. 23.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2482

POSADAS, 11 de Diciembre de 2.025.-
VISTO: La actual situación de la Provincia de Misiones; y
CONSIDERANDO:
QUE, teniendo en cuenta la actual situación financiera del Gobierno Provincial, se hace necesario dictar medidas acordes para poder lograr los objetivos planteados;
QUE, el presente instrumento se dicta conforme las facultades conferidas al Poder Ejecutivo en el Artículo 116° de la Constitución;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DIFIÉRASE el pago del medio aguinaldo correspondiente al segundo semestre del año 2.025 hasta el día 20 de Enero de 2.026, para los cargos Nominados, denominados Autoridades Superiores y Personal Superior, incluyendo en dicha excepción al Señor Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretarios de Estado y Subsecretarios del Poder Ejecutivo, Jefe y Sub Jefe de la Policía Provincial, Director General y Sub Director del Servicio Penitenciario Provincial, Jefe de Asesores del Gobernador, Coordinadores y Jefes de Asesores de Ministerios, Asesores, Presidentes, Vice Presidentes, miembros del Directorio, Gerentes de Entes Descentralizados y Autárquicos, como así también el Fiscal de Estado, Presidente, Vocales y Fiscal General del Tribunal de Cuentas, Contador General y Subcontador de la Contaduría General de la Provincia, Tesorero General y Subtesorero de la Tesorería General de la Provincia y Presidente y Vocales del Consejo General de Educación.-
ARTÍCULO 2°.- INVÍTASE a los demás Poderes del Estado a adherir a lo establecido en el artículo 1° del presente Decreto.-
ARTÍCULO 3°.- INSTRÚYASE a los Presidentes y Directores de las Empresas del Estado a aplicar el mismo criterio al establecido en el artículo 1° del presente Decreto.-
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Provincial, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Consejo General de Educación, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Direcciones de Administración de los Entes Descentralizados y/o Autárquicos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Llera - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1418

POSADAS, 11 de Julio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “SINA S.R.L.”, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 24/100 ($ 4.244.467,24), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital de Colonia Delicia, durante los meses de Octubre y Noviembre de 2.024, según Actas de Recepción N° 395/24 (fs. 04) y N° 423/2.024 (fs. 09) y Facturas “B” que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTOR	FACTURA	FOJA	MONTO
HOSPITAL DE COLONIA DELICIA	“B” N° 00003-00001210	6	$ 2.122.233,62
	“B” N° 00003-00001214	11	$ 2.122.233,62
TOTAL			$ 4.244.467,24

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-12-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales $ 4.244.467,24

DECRETO N° 1419

POSADAS, 11 de Julio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Julio de 2.025 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUÉBASE Y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Septiembre de 2.025, con la firma "KRINDGES ERNESTO ANTONIO", para la provisión del Servicio Lavado y Planchado de Ropas, destinado a los siguientes efectores y por los montos detallados a continuación, de conformidad con la propuesta de fs. 02, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

Efectores	Cantidad Kilos	Precio Unitario	Monto Mensual Julio	Monto Total
Hospital "Dr. Ramón Carrillo"	1000	$ 710,60	$ 710.600,00	$ 710.600,00
Hospital "Dr. Pedro Baliña"	1000	$ 710,60	$ 710.600,00	$ 710.600,00
Hospital "Dr. Rene Favaloro"	1815	$ 710,60	$ 1.289.739,00	$ 1.289.739,00
Monoclínico Geriatría	11600	$ 710,60	$ 8.242.960,00	$ 8.242.960,00
Hospital Itaembé Guazú	500	$ 710,60	$ 355.300,00	$ 355.300,00
Subtotal			$ 11.309.199,00	$ 11.309.199,00
Efectores	Cantidad Kilos	Precio Unitario	Monto Mensual Agosto y Septiembre	Monto Bimestral
Hospital "Dr. Ramón Carrillo"	1000	$ 807,50	$ 807.500,00	$ 1.615.000,00
Hospital "Dr. Pedro Baliña"	1000	$ 807,50	$ 807.500,00	$ 1.615.000,00
Hospital "Dr. Rene Favaloro"	1815	$ 807,50	$ 1.465.612,50	$ 2.931.225,00
Monoclínico Geriatría	11600	$ 807,50	$ 9.367.000,00	$ 18.734.000,00
Hospital Itaembé Guazú	500	$ 807,50	$ 403.750,00	$ 807.500,00
Subtotal			$ 12.851.362,50	$ 25.702.725,00
TOTAL				$ 37.011.924,00

MONTO TOTAL: PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 ($ 37.011.924,00).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar las sumas que demanden el mismo, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales
S.C.D. 0-01 Dirección Superior $ 37.011.924,00

DECRETO N° 1424

POSADAS, 11 de Julio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono, a favor de la JEFATURA DE POLICÍA ADICIONAL, el importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 929.275,20 (PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO

CON 20/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Buenos Aires N° 1.439 de la Ciudad de Posadas, y hasta la suma de $ 929.275,20 (PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 20/100) mensuales para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Ayacucho N° 11640 de la Ciudad de Posadas, desde el 1° de Enero de 2.025 y hasta la fecha de aprobación del presente Decreto; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a efectuar una Contratación Directa con la JEFATURA DE POLICÍA - DIRECCIÓN SERVICIO ADICIONAL, para prestar servicio de vigilancia en Edificios Anexos del Ministerio de Trabajo y Empleo, sitos en Calle Ayacucho N° 1.640 y en Calle Buenos Aires N° 1.439 de la Ciudad de Posadas, Misiones; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 85° - Inciso 3° - Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1.547/83 y sus modificatorios; a partir de la fecha de aprobación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2.025.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE y APRUÉBASE por la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago en forma mensual del importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 929.275,20 (PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 20/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Buenos Aires N° 1.439 de la Ciudad de Posadas, y hasta la suma de $ 929.275,20 (PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 20/100) mensuales para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Ayacucho N° 1.640 de la Ciudad de Posadas, imputándose a la Partida: 12-01-0-4-90-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-01 Gastos de la Unidad, Rentas Generales del Presupuesto Vigente; encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 85° - Inciso 3° - Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1.547/83 y sus modificatorios.-

DECRETO N° 1425

POSADAS, 11 de Julio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono, a favor de la JEFATURA DE POLICÍA ADICIONAL, el importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 2.197.809,60 (PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 60/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Santa Fe N° 343 de la Ciudad de Posadas, desde el 1° de Enero de 2.025 y hasta la fecha de aprobación del presente Decreto; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a efectuar una Contratación Directa con la JEFATURA DE POLICÍA - DIRECCIÓN SERVICIO ADICIONAL, para prestar servicio de vigilancia en el edificio del Ministerio de Trabajo y Empleo, sito en calle Santa Fe N° 343 de la Ciudad de Posadas, Misiones; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 85° - Inciso 3° - Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1.547/83 y sus modificatorios; a partir de la fecha de aprobación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2.025.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE y APRUÉBASE por la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago en forma mensual del importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 2.197.809,60 (PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 60/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Santa Fe N° 343 de la Ciudad de Posadas, imputándose a la Partida: 12-01-0-4-90-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-01 Gastos de la Unidad, Rentas Generales del Presupuesto Vigente; encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 85° - Inciso 3° - Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1.547/83 y sus modificatorios.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los tres días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 de esta ciudad, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss. Ss. los Sres. Ministros presentes, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Juan Manuel Díaz, Ramona Beatriz Velázquez y Valeria

Fiore Cáceres. Pasando a tratar el "EXPTE. ADM. N° 139101/2.015 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ DESIGNACIÓN PRESIDENTE Y MINISTROS SUBROGANTES SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PRÓXIMO PERÍODO". Visto; atento a lo dispuesto por el Art. 39° de la Ley IV - N° 15 y por el Art. 76° del Reglamento para el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, corresponde la designación de Presidente y Ministros subrogantes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones para el próximo período años 2.026/2.027. En uso de la palabra, S.S. la Sra. Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, agradece a sus pares la colaboración permanente brindada durante su gestión, teniendo en cuenta la época de crisis económica y cambios estructurales evidenciados durante esta etapa, los cuales fueron llevados adelante en armonía y con el acompañamiento pleno del Alto Cuerpo. Seguidamente, los Señores Ministros reconocen la gestión, destacan y valoran el esfuerzo puesto de manifiesto por la Dra. Venchiarutti Sartori en el ejercicio de su función, como asimismo los logros obtenidos; y proponen la continuidad de la Dra. Venchiarutti Sartori en el cargo de la Presidencia de este Superior Tribunal de Justicia en el próximo período de dos años 2.026 y 2.027; constituyendo su designación, en el reconocimiento de sus pares a las aptitudes y condiciones de la Sra. Ministra para ejercer tan importante función como máxima autoridad en la estructura judicial. Por ello, los Señores Ministros presentes, por unanimidad, ACORDARON: PRIMERO: Designar como Presidente del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, a la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, quien ejercerá tales funciones desde el 1° de Enero de 2.026 hasta el 31 de Diciembre del año 2.027. SEGUNDO: Designar Ministros subrogantes de la Presidencia desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2.026, en el orden que se detalla a continuación: Primero: Dr. Roberto Rubén Uset. Segundo: Dr. Cristian Marcelo Benítez. Tercero: Dr. Froilán Zarza. Cuarto: Dra. María Laura Niveyro. Quinto: Dr. Juan Manuel Díaz. Sexto: Dra. Cristina Irene Leiva. Séptimo: Dra. Valeria Fiore Cáceres. Octavo: Dra. Ramona Beatriz Velázquez. TERCERO: Regístrese, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese al Poder Ejecutivo y Legislativo Provincial, Colegio de Abogados, Oficina de Prensa y Ceremonial, demás dependencias y oportunamente archívese. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

VENCHIARUTTI SARTORI – Benítez – Zarza – Niveyro
Uset – Díaz – Velázquez – Cáceres – Marinoni

PS19705 V16495

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 05 de Diciembre de 2.025.-
Transmito conforme lo establecido en el Art. 120° del RPJ, el listado de los expedientes pendientes para el dictado de resoluciones o sentencia definitiva que fueren registrados al 28 de Noviembre de 2.025.
Sentencias.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
89351/2018	S/ Prescripción Adquisitiva	19/08/2.025	Prórroga Concedida Oficio 193/25 Vto.15/12/25
100603/2022	S/ Desalojo	21/08/2.025	Prórroga Concedida Oficio 193/25 Vto.17/12/25
7170/2014 bis 2/22	S/ División de Condominio	26/08/2.025	Prórroga Concedida Oficio 193/25 Vto.22/12/25
67881/2022	S/ Daños y Perjuicios	14/10/2.025	12/12/2.025
63139/2022	S/ Daños y Perjuicios	16/10/2.025	16/12/2.025
94711/2022	S/ Prescripción Adquisitiva	27/10/2.025	02/02/2.026
95994/2023	S/ Daños y Perjuicios	27/10/2.025	02/02/2.026

135144/2017	S/ Daños y Perjuicios	03/11/2.025	09/02/2.026
73033/2023	S/ Daños y Perjuicios	12/11/2.025	23/02/2.026
45426/2023	S/ Prescripción Adquisitiva	12/11/2.025	23/02/2.026
12908/2008 bis 1/12	S/ Colación de Bienes	18/11/2.025	26/02/2.026
15907/2021	S/ Daños y Perjuicios	20/11/2.025	02/03/2.026
111780/2022	S/ Daños y Perjuicios	27/11/2.025	05/03/2.026
149657/2019	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	28/11/2.025	06/03/2.026
47495/2023	S/ Reivindicación	28/11/2.025	06/03/2.026

Resoluciones.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
61349/2020	S/ Sucesorio	25/11/2.025	09/12/2.025
31531/2023	S/ Resolución de Contrato	25/11/2.025	09/12/2.025
139569/2024	S/ Acción de Cobro	25/11/2.025	09/12/2.025
146161/2021 bis 2/23	S/ Oposición de Tasa de Justicia	26/11/2.025	10/12/2.025
662/2004	S/ Sucesión AB-Intestado	27/11/2.025	11/12/2.025
4383/2010	S/ Sucesorio	27/11/2.025	11/12/2.025
8084/2012 bis 1/17	S/ Ejecución de Sentencia	27/11/2.025	11/12/2.025
117848/2019	S/ Ejecución Prendaria	27/11/2.025	11/12/2.025
141750/2020	S/ Sucesorio	27/11/2.025	11/12/2.025
88595/2025	S/ Daños y Perjuicios	27/11/2.025	11/12/2.025

Dra. Barrionuevo, María Eugenia. Jueza.-

PS19703 V16495

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 05 de Diciembre de 2.025.-

Informo las causas con llamado de autos para dictar sentencia puestos a despacho hasta el día de la fecha, conforme surge de la planilla pdf que anexo con el presente.

Expedientes para Resoluciones y Sentencias

Expedientes con sentencias en curso

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
61422/2023	CHANAMPE PEDRO LIDORO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	30/10/2.025	19/12/2.025

37458/2020	ROJAS ÁNGEL FEDERICO C/ SERVI S.R.L. y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	06/11/2.025	23/12/2.025
67776/2024	RÍOS MARCELO EDUARDO C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	04/12/2.025	23/12/2.025
105609/2023	RIVERO ALFREDO DARÍO C/ CONSTRUCTORA PINDOI S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	07/11/2.025	06/02/2.026
154749/2024	FERREIRA RAMÓN ALBERTO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	26/11/2.025	10/02/2.026
78648/2024	VILLALBA CARLOS DANIEL C/ CASINO CLUB S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	18/11/2.025	13/02/2.026
116267/2023	ALBARRACÍN CHRISTIAN ARNALDO C/ ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES LOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE MISIONES S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	26/11/2.025	19/02/2.026

62878/2024	GONZÁLEZ ALEJANDRO FABIÁN C/ ALCÓN S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4, Posadas	03/12/2.025	25/02/2.026

Dra. Oudín, Elina Graciela. Juez.-

PS19704 V16495

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

ELECTRO MAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. LUGAR Y FECHA: Campo Grande, Cainguás, Misiones, 17/11/2025
SOCIOS: SUSANA INÉS CIEPLINSKI; D.N.I. 17.090.240, CUIL: 27-17090240-3, nacida el 20/09/1.964, 61 años, comerciante, casada en primeras nupcias con José César Nichueda, domiciliada en Jardín América S/N, B° 89 Viviendas, Casa 73, Campo Grande, Misiones, correo: susanacieplinski@yahoo.com.ar, GONZALO EMANUEL ANDRUSZYSZYN, D.N.I. 37.110.550, CUIL: 20-37110550-7, nacido el 14/02/1.993, 32 años, comerciante, soltero hijo de Lademiro Andruszyszyn y Lidia Elena Nahreyko, domiciliado en Belgrano S/N, Campo Grande, Misiones, correo: gonzaloandruszyszyn@gmail.com e IVANA JAQUELIN DUARTE, D.N.I. 35.223.407, CUIL: 27-35223407-4, nacida el 07/01/1.990, 35 años, comerciante, soltera, hija Adan Lorenzo Duarte y Nelly Duarte, domiciliada en Lote 207 y 208 S/N, Campo Grande, Misiones, correo: ivanaduartecpn@gmail.com, todos argentinos nativos, mayores de edad, capaces.
DENOMINACIÓN: "ELECTRO MAURO S.R.L.".
DOMICILIO: En jurisdicción de la Localidad de Campo Grande, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.
OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en agrupaciones de colaboración o Uniones Transitorias de Empresas con terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) APARATOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS: Mediante la fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y potros accesorios de uso eléctrico. b) COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, moto guadañas, textiles metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y artículos eléctricos, maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación de maquinarias industriales, maquinarias, instrumental, equipos y aparatos electrónicos o eléctricos, motores, unidades mecánicas, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; C) MAQUINARIAS Y APARATOS INDUSTRIALES ELECTRCOS: Mediante la fabricación renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos para turbogeneradores; transformadores, conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos, aparatos para soldadura eléctrica y otros aparatos industriales eléctricos; d) PRODUCTOS METALICOS: Mediante la fabricación de todo tipo de envases metálicos; cajas fuertes; adornos, productos de chapa, fleje o alambre hechos con materiales comprados; aire acondicionado, hornos, cocinas, calefones, incineradores y parrillas no eléctricos; válvulas; tuberías y sus accesorios, artículos sanitarios y de grifería; el maquinado, soldadura, tratamiento y la fabricación de objetos pequeños de metal común; e) RECTIFICACION DE MOTORES Y MAQUINARIAS: Rectificación y reparación de motores, tareas de precisión, maquinarias eléctricas y/o electromecánicas, tornería mecánica aplicables a motores y maquinarias; compra venta, importación y exportación de bienes, repuestos y accesorios para motores, maquinarias y herramientas; f) TALLER ELECTROMECANICO: Desarrollar por sí y/o por intermedio de

terceros y/o asociados a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: reparación, fabricación y montaje de transformadores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y/o electrógenos; compraventa de motores eléctricos, transformadores eléctricos, generadores eléctricos y/o electrógenos; g) INDUSTRIALES: la totalidad de las inherentes al procesamiento y transformación de bienes, por lo que se podrán elaborar, procesar, transformar, fraccionar, fabricar o industrializar todo tipo de productos en general, especialmente lo relacionados con productos eléctricos o que se complementen con ellos, incluyendo los de tipo industrial. También podrá explotar los recursos energéticos renovables o no, pudiendo a tal efecto instalar toda clase de plantas industriales o establecimientos aptos para estos propósitos, además de poder prestar servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero; h) COMERCIALES: Aquellas relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión o mandato, corretaje, representación, consignación, almacenamiento, transporte y distribución al por mayor y/o menor de productos de ferretería, materiales eléctricos, herramientas y todo tipo de productos eléctricos y/o electromecánicos en general, subproductos y derivados, especialmente los relacionados con esa actividad, luminarias, venta de pinturas y accesorios para pinturas, venta de artículos de jardinería y agro industria, venta de elementos de plomería y sanitarios, venta de elementos de seguridad industrial como guantes, cascos, botas, antiparras, barbijo, ropa de trabajo e industrial indicadas en los incisos anteriores o que se complementen con los mismos. También podrá explotar patentes de invención, marcas de fábricas; También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; d) TRANSPORTE: Transporte terrestre: Transporte nacional y/o internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, de logística, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados.

CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte Millones ($20.000.000) dividido en quinientas cuotas de Pesos Cuarenta Mil ($40.000) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: 1) la socia SUSANA INÉS CIEPLINSKI: la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de Pesos Cuarenta Mil ($40.000) cada una, por un total de Pesos Diez Millones ($10.000.000); 2) el socio GONZALO EMANUEL ANDRUSZYSZYN, la cantidad de ciento veinticinco cuotas de Pesos Cuarenta Mil ($40.000) cada una, por un total de Pesos Cinco Millones ($5.000.000), y 3) la socia IVANA JAQUELIN DUARTE, la cantidad de ciento veinticinco cuotas, de Pesos Cuarenta Mil ($40.000) cada una, por un total de Pesos Cinco Millones. La integración se realiza de la siguiente manera: a) los socios SUSANA INÉS CIEPLINSKI y GONZALO EMANUEL ANDRUSZYSZYN, lo hacen mediante el aporte de mercaderías y muebles y útiles, según Balance e Inventario de Constitución, suscripto por la contadora MARIAN CELENE ZAPAYA, Matrícula 3318, del 31/10/2.025, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el que forma parte integrante del presente y b) la Socia IVANA JAQUELINE DUARTE, lo hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, o sea la suma de Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil ($1.250.000), debiendo integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de la constitución.

PLAZO: De duración se fija en cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por el socio GONZALO EMANUEL ANDRUSZYSZYN, D.N.I. 37.110.550, CUIL: 20-37110550-7, quien desde ya queda investido del rango de GERENTE y durará en el cargo de manera ilimitada, pudiendo ser removido por decisión de la asamblea de socios.

INVENTARIO Y BALANCE: El día 31 de Mayo de cada año se practicará el inventario y balance general. La aprobación del balance e inventario requerirá la mayoría que dispone la cláusula undécima de este contrato. Cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el Artículo 299°, Inc. 2° de la Ley General de Sociedades, los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio, para cuya consideración serán convocados dentro de los cuatro meses de su cierre.

USUFRUCTO: Los socios GONZALO EMANUEL ANDRUSZYSZYN e IVANA JAQUELIN DUARTE, en este acto CONSTITUYEN USUFRUCTO GRATUITO VITALICIO sobre la totalidad de sus cuotas sociales a favor del señor JOSÉ CÉSAR NICHUEDA, D.N.I. 14.513.038, CUIL: 20-14513038-8, nacido el 02/10/1.961, casado en primeras nupcias con Susana Inés Cieplinski, domiciliado en Jardín América S/N, B° 89 Viviendas, Casa 73, Campo Grande, Misiones, correo: josecesarnichueda@gmail.com, argentino nativo, mayor de edad, capaz.

FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Queda establecida la sede social, fiscal y comercial en Avenida Los Cafetales 328, Campo Grande, Misiones, Argentina. María Alejandra Vallejos. Notaria.-

PP133168 $32.750,00 V16495

MADERERA LÓPEZ HNOS SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que por Asamblea General Ordinaria N° 32, del 27-03-2.024, la que fuera protocolizada por Escritura 163, del 05/12/2.025, autorizada por el Notario JOSÉ LUIS OLIVIER, titular del Registro 141, los accionistas designaron por tres (3) ejercicios a JUAN CARLOS LÓPEZ, DNI 10.484.717, CUIT 20-10484717-0, como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO UNIPERSONAL y FÉLIX FERNANDO LÓPEZ, D.N.I. 21.927.703, CUIT 20-21927703-3, como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron el cargo y establecieron domicilio especial en la sede social de "MADERERA LÓPEZ HNOS. Sociedad Anónima", CUIT 30-67238163-7, domicilio legal Río Cuarto 1.241, de Oberá. Oberá, Misiones, 05 de Diciembre de 2.025. José Luis Olivier. Escribano Titular.-

PP133174 $2.750,00 V16495

MISIONES COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATO. CUIT N° 33-71842817-9. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Septiembre de 2.025 los socios que representan el cien por ciento del Capital Social, resolvieron por unanimidad, la modificación del Contrato Social, cuya cláusula tercera quedará redactada de la siguiente manera:
TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, a la siguiente actividad: a) Explotación de estaciones de servicios, lavados, engrases, venta por menor y mayor de lubricantes y combustibles en general: líquidos y gaseosos. b) Explotación de negocios de shop en estaciones de servicios, mediante la compraventa de productos alimenticios y bebidas en general, repuestos y accesorios para automotores, c) Explotación de espacios destinados a la guarda o venta de automotores en general, sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento o espacios de cocheras o hipercocheras destinados al efecto. d) Construcción, reforma, y reparación de edificios residenciales y no residenciales, obras en general, propias y de terceros, públicas y privadas. Julio César Miguel. Socio Gerente.-

PP133191 $4.750,00 V16495

R.C.P SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de La DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2° piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una Sociedad por Acciones en los autos caratulados "EXPTE. 1219/25 S/ CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO".
CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 31 días del mes de Mayo del año 2.025.
DENOMINACIÓN: R.C.P S.A.S.
DOMICILIO: Establece su domicilio legal en calle Ayacucho 2.409 1° piso Oficina 7 de la Ciudad de Posadas, Misiones.
DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIOS: CIBILS BOUCHARD, MANUEL ANDRES, D.N.I. N° 30.810.958 CUIT 20-30810958-6, estado civil casado, con domicilio real en calle Las Osas N° 238 Barrio Jardín, Capioví Misiones; ROJAS, JOSE DAVID, D.N.I. N° 32.914.064 CUIT 20-32914064-5, estado civil soltero, con domicilio real en Calle Yapeyu S/N de la Ciudad de Posadas; y el Sr. PINEDA, JOSE SANTIAGO, D.N.I. N° 30.959.404, CUIT 20-30959404-8, estado civil casado, con domicilio en calle Av. Almafuerte N° 2.662 de la Ciudad de Posadas, Misiones.
OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicase, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades, a saber: Servicios de salud: Prestación de servicios médicos generales y especializados, incluyendo consultas, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y atención en urgencias. Diagnóstico y pruebas: Realización de análisis de laboratorio, pruebas de imagen y otras pruebas diagnósticas. Hospitalización: Atención a pacientes en régimen de internamiento, incluyendo servicios de hospitalización, cuidados intensivos y recuperación. Prevención y rehabilitación: Programas de prevención de enfermedades, promoción de la salud y rehabilitación de pacientes. Servicios de apoyo: Ofrecimiento de servicios de apoyo a la atención médica, como farmacia, rehabilitación, nutrición, traslados y otros. Actividades relacionadas: Actividades complementarias que apoyan el objetivo principal de la empresa, como consultoría médica, capacitación en salud, venta de productos y equipos médicos.
CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Doce Millones ($ 12.000.000), representado por doce mil acciones (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil con derecho a 1 voto

por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: BOUCHARD, MANUEL ANDRES con 4.000 acciones, ROJAS, JOSE DAVID con 4.000 acciones, PINEDA, JOSE SANTIAGO con 4.000 acciones.
ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Administradores: PINEDA, JOSE SANTIAGO.
CIERRE: El ejercicio contable social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día. Posadas, Misiones, 11 de Diciembre de 2.025. Aldana Oscar Héctor. Autorizado.-

PP133205 $11.250,00 V16495

RUTAS DE LAS MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2.025 los accionistas resolvieron renovar las autoridades por el periodo de 3 años, quedando establecido de la siguiente manera: a) MARÍA LAURA HREÑUK D.N.I. Nº 24.572.462, Presidente del Directorio, b) RAMÓN MATÍAS HREÑUK D.N.I. Nº 29.895.830, Director Suplente, c) CARLOS ANIBAL HREÑUK D.N.I. Nº 28.609.483, Director Suplente , d) MARTÍN ALEJANDRO HREÑUK D.N.I. Nº 27.366.723, Director Suplente, e) MALVINA DE LOS ANGELES ZARZA, D.N.I. Nº 24.572.386, Síndico Titular, f) GUSTAVO CYPUZAK, D.N.I. Nº 21.572.703, Síndico Suplente. Publíquese por un día. Apóstoles, Misiones, 04 de Diciembre 2.025. María Laura Hreñuk. Presidente.-

PP133207 $2.750,00 V16495

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Fioranelli, María Eugenia, Juez por Subrogación Legal y Secretaría Nº 2, a cargo del Dra. Nascimento, Bárbara L., sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por edicto a la ciudadana NAVARRO SOFÍA MACARENA, D.N.I. Nº 34.896.330, nacida en fecha 11/08/1.993, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; hija de Patricia Ojeda (V) y Aníbal César Navarro (V); que se publicará por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada concurra ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de 07:00 a 12:00 hs., a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 133753/2.024 RAMOS JUAN GABRIEL S / HOMICIDIO CRIMINIS CAUSA EN CONCURSO IDEAL CON ROBO" en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 3 y la Secretaría Nº 2 - Dra. Fioranelli, María Eugenia, Juez y Dra. Nascimento, Bárbara L. Secretaria. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025.-

SC21838 E16891 V16495

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Don JULIO CÉSAR MARONNA, D.N.I. N° 6.074.878, a comparecer en autos "EXPTE. N° 138539/2.025 - MARONNA JULIO CÉSAR S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP133133 $7.500,00 E16493 V16495

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Antonio, Secretaría Única, sito en calle Soberanía S/Nº y Rocamora S/Nº de la Localidad de San Antonio, Misiones, a cargo de la Dra. Villalba Paola S., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de quien en vida fuera PEREYRA ÁNGEL GABRIEL D.N.I. N° 14.551.339 "EXPTE. N° 101450/2.025 PEREYRA ÁNGEL GABRIEL S/ SUCESORIO". Publíquese tres (03) días. San Antonio, Misiones, 18 de Noviembre de 2.025. Paola Soledad Villalva. Juez.-

PP133134 $6.000,00 E16493 V16495

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO CABRAL, D.N.I. Nº 14.540.646 bajo apercibimiento de Ley en autos "EXPTE. N° 152969/2.025 CABRAL RODOLFO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas,

Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP133145 $8.250,00 E16493 V16495

EDICTO: El Juzgado Laboral Nº 2 de Eldorado, Misiones, Secretaría Única, DISPONE la citación por edicto de herederos y/o Sucesión y/o Representante legal de FERMINA GIMÉNEZ D.N.I. N° 21.767.830, por el término de cinco (5) días, debiendo en tal plazo comparecer a estar a derecho por sí o por apoderados y constituir domicilio en el radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor de Ausentes. En la causa caratulada "EXPTE. N° 12334/2.024 MEIER JORGE LEANDRO C/ GIMÉNEZ FERMINA S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO". Publíquese el edicto por dos veces en el Boletín Oficial de la Pcia. de Misiones e igualmente en un diario de los de mayor circulación del lugar de su último domicilio conocido. Eldorado, Misiones, 23 de Octubre de 2.025. Dr. Fernández Walter Sebastián. Secretario.-

SC21839 E16494 V16495

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, "EXPTE. N° 115954/2.025 VERA SERGIO GABRIEL, BENÍTEZ CRISTIAN FÉLIX S/ HURTO Y ESTELIONATO C/D", PUBLICAR y NOTIFICAR, a los Sres. imputados VERA SERGIO GABRIEL, argentino, 25 años de edad, D.N.I. Nº 42.515.716, nacido el día 18/03/2.000, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en la Bº la Olla pasillo a la vuelta de una iglesia Ciudad de Posadas Provincia de Misiones y de BENÍTEZ CRISTIAN FÉLIX, nacionalidad argentina, 25 años de edad, D.N.I. Nº 42.466.776 nacido el día 21/02/2.000 en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, domiciliado en Eva Perón y Chacabuco casi calle 90, Lote 10, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR LA REBELDÍA y en consecuencia ORDENAR LA INMEDIATA DETENCIÓN de los causantes VERA SERGIO GABRIEL D.N.I. Nº 42.515.716 y BENÍTEZ CRISTIAN FÉLIX D.N.I. Nº 42.466.776, habido que fueran, puesto a disposición de este Juzgado y causa (a los efectos de notificar el derecho que le asiste a solicitar la suspensión del juicio a prueba de conformidad con el Art. 76° bis del C.P.A.), debiendo remitir una copia para su correspondiente agregación en autos. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 04 de Diciembre del 2.025 AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Ofíciese...". Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Gómez Alberto Martín. Secretario.-

SC21840 E16494 V16498

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, Primera Circunscripción Judicial, "EXPTE. Nº 94202/2.020 caratulado: VERA MARIANA LEONELA S/ HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES (UN HECHO) EN CONCURSO REAL", PUBLICAR por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a VERA MARIANA LEONELA que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2.025 AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a VERA LEONELA MARIANA en la presente causa Nº 94202/2.020 Caratulada: "VERA MARIANA LEONELA S/ HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES (UN HECHO) EN CONCURSO REAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 94202/2.020, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES (UN HECHO) EN CONCURSO REAL (Art. 162° en función del 42°, 239° y 89° del C.P. todo, en función del 55° del mismo cuerpo legal), en carácter de autora.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4° Párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial." La Resolución que ordena la presente medida, transcripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones; 05 de Octubre de 2.025.- Notifíquese. Ofíciese." Dr. Juan Manuel Monte Juez (por Subrogación Legal). Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21841 E16494 V16498

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Juez Dra. Nercolini Mabel Lucia, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. 111946/2.024 BALMACEDA MARIA ELBA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta

(30) días a herederos y/o acreedores de la causante BALMACEDA MARIA ELBA D.N.I. Nº 27.063.602, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dra. Nercolini Mabel Lucia. Jueza de Paz. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP133151 $7.500,00 E16494 V16496

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la IIIra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE Nº 123498/2.025 JACQUET JUAN DANIEL S/ SUCESORIO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de JACQUET JUAN DANIEL D.N.I. Nº 26.264.853. Por medio de edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP133154 $9.750,00 E16494 V16496

EDICTO: Por disposición del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, COMUNICA por tres días, en el Boletín Oficial y diario, (Art. 2° Ley 493) que la Srta. BRIANNA NAILEA DE LIMA, con domicilio en calle Avenida Don Bosco N° 487 de la Ciudad de Oberá, Misiones, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor, en "EXPTE. N° 181565/2.025", Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Oberá. Oberá, Misiones, 28 de Noviembre de 2.025. Dra. Marcia Janette Yost, Secretaria.-

PP133155 $7.500,00 E16494 V16496

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, Sec. 1, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Mabel Lucia Nercolini, CITA y EMPLAZA por (5) días a MENDEZ RAMON CASIMIRO, D.N.I. Nº 44.736.419 a estar a derecho en "EXPTE. Nº 128305/2.025 OGLOBLIN EDUARDO DEMETRIO C/ MENDEZ RAMON CASIMIRO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos (2) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mnes. Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP133157 $5.000,00 E16494 V16495

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01506/25. "EXPEDIENTE N° 01240-P/2.025- registro IPRODHA PROSIANIUK MÓNICA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC.: 5, MANZ.: 0158, LOTE: 0008, NOM. CAT.: SECC.: 005, MANZ.: 0158, PARC.: 0008, PART.: 17.891, - B° LOCALIDAD: 2.278 B° 60 VIV. D/08 - SAN VICENTE - (MACEVA S.A.) SAN VICENTE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N° 2703/2.011 REGISTRO DIRECTORIO IPRODHA de fecha 29/08/2.011 por la cual se ADJUDICÓ a la Sra. PROSIANIUK MÓNICA D.N.I. N° 28.320.954, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, MANZ 0158, LOTE: 0008, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, MANZ: 0158, PARC.: 0008, CALLE S/N, PART.: 17.891, PLANO: 45.485, B° LOCALIDAD: 2.278 B° 60 VIV. D/08 SAN VICENTE I.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (1873/29), perteneciente a PROSIANIUK MÓNICA D.N.I. N°: 28.320.954, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP133158 A Pagar $15.000,00 E16494 V16496

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01505/25 "EXPEDIENTE N° 01690-U/2.025- registro IPRODHA URNIZONI CLAUDIO - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA N° 166-134- COMANDANTE ANDRESITO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se ADJUDICÓ al Sr. URNIZONI CLAUDIO - D.N.I. N°: 18.618.599 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE 56, MONOB.: 56, B° LOCALIDAD: 120 VIV. ALTE. BROWN VI.- ARTÍCULO 2º.-FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (166/134), perteneciente a URNIZONI CLAUDIO - D.N.I. N°: 18.618.599, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el ARTÍCULO precedente, AUTORIZAR a la apoderada legal del Instituto a ini-

ciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP133159 A Pagar $11.250,00 E16494 V16496

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01466/25 "EXPEDIENTE N° 02085-R/2.025- registro IPRODHA ROMERO RAMONA IRREGULARIDAD S/ IRREG. HAB.: DENOM. ADM.: SECC.: 0 MANZ. G LOTE 2 REGULARIZ. ASENTAMIENTO 69 FLIAS 74 LOTES IPRODHA B° LOS PARAÍSOS - PUERTO RICO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Boleto de Compraventa mediante el cual se OTORGÓ a la Sra. RAMONA ROMERO D.N.I. N°: 6.245.490 el Lote individualizado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ: G, LOTE 2, NOMENCLATURA CATASTRAL: LOTE 2, B° LOCALIDAD: REGULARIZ. ASENTAMIENTO 69 FLIAS 74 LOTES IPRODHA BARRIO LOS PARAÍSOS - PUERTO RICO.- ARTÍCULO 2°.-FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (2555/2), perteneciente a RAMONA ROMERO D.N.I. N°: 6.245.490, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el ARTÍCULO precedente, AUTORIZAR a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP133160 A Pagar $12.750,00 E16494 V16496

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01508/25 "EXPEDIENTE N° 03355-A/2.025 - registro IPRODHA ASCONA ADRIANA ELIZABETH - IRREGULARIDAD- S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: LOTE 53 - B° RELOCALIZADOS - 48 VIVIENDAS - ARROYO TACUARA - PUERTO IGUAZÚ.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto administrativo mediante el cual se ADJUDICÓ a la Sra. ASCONA ADRIANA ELIZABET D.N.I.: 34.881.492 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE 53 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 48 VIVIENDAS - ARROYO TACUARA - PUERTO IGUAZÚ.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (2267/1), perteneciente a ASCONA ADRIANA ELIZABET D.N.I.: 34.881.492, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP133161 A Pagar $12.000,00 E16494 V16496

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01375/25 "EXPTE. N° 03994-M/2.025 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: MICHELS MELISA SOLEDAD - ÁLVEZ SABINO JOAQUÍN E. S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN. VIV. LOTE 0016 - SECC. 002 - MANZ. 0077 - PARC. 0009 - PART. 19.959 - PLANO 46.766 - B° 30 VIV. D/08 - INGAR S.A. - ARISTÓBULO DEL VALLE".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. ÁLVEZ SABINO JOAQUÍN EVANDRO, D.N.I. N° 37.971.442 respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le correspondan sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: LOTE 0016- Nomenclatura Catastral: SECC. 002 - MANZ. 0077 - PARC. 0009 - PART. 19959 – PLANO 46.766 - B° Loc.: 2.025 B° 30 VIV. D/08 A. DEL VALLE (INGAR SA) - ARISTÓBULO DEL VALLE.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 2° de la Resolución N° 01592/23 Registro Directorio de fecha 12/06/2.023 mediante el cual se Adjudicó en Plan Venta a favor del Sr. ÁLVEZ SABINO JOAQUÍN EVANDRO, D.N.I. N° 37.971.442 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: LOTE 0016- Nomenclatura Catastral: SECC. 002 - MANZ. 0077 - PARC. 0009 - PART. 19.959 - PLANO 46.766 - B° Loc.: 2.025 B° 30 VIV. D/08 A. DEL VALLE (INGAR S.A.) - ARISTÓBULO DEL VALLE; y en consecuencia ADJUDICAR la misma a favor de la Sra. MICHELS MELISA SOLEDAD, D.N.I. N° 38.565.255 continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP133162 A Pagar $17.250,00 E16494 V16496

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. DE LEÓN ATILIO D.N.I. N° 7.551.543: EXPTE. N° 05780-D-2.025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA Nº 220-3 - SAN PEDRO.-
2. BUENO ALBERTO ANÍBAL D.N.I. N° 29.010.321 Y BECKER SONIA MARIELA D.N.I. N° 36.668.949: EXPTE. N° 02932-B/2.024 S/IRREG. HABITACIO-

NAL- DENOM ADM.: SECC.: 6, MZ: 185, LOTE 15- NOM. CATASTRAL: SECC. 6, MZ. 185, PARC.: 15, B° CONV. 80 VIV. SOL M/10 (80 VIV. F. GUARANÍ) - GARUPÁ.-

3. GONZÁLEZ ALBERTO D.N.I. N° 17.289.079: EXPTE. N° 05100-G/2.025 S/IRREG. HABITAC.-LEGAJO IPRODHA N° 309/3-SAN PEDRO.-

4. PÉREZ TEODORO DIONISIO D.N.I. N° 21.007.434: EXPTE. N° 05208-P/2.025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4- MANZ. 0137- LOTE 0007- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004- CHACRA: 0000- MANZ: E- PARC.: 0007- PART.: 6877- PLANO: 31.905 - B°- LOCALIDAD 80 VIV. ALTE. BROWN 2° E - CMTE. ANDRESITO.-

5. DUTRA DEBORA YAQUELIN D.N.I. N° 43.120.258: EXPTE. N° 02907-2.025 S/ READJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA - DUTRA DEBORA YAQUELIN-LEGAJO IPRODHA CR N° 778/19-ALMAFUERTE.-

6. DO SANTOS ELSA D.N.I. N° 20.118.444: EXPTE. N° 01222-D/2.025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEG. 764/10 - B° 5 VIV. ALBA POSSE-MNES.-

7. ANTÚNEZ DE CUADROS JUAN AGUSTÍN D.N.I. N° 35.695.628 Y RODRÍGUEZ SILVANA BEATRIZ D.N.I. Nº 42.405.861: EXPTE. 00010-A/2.024 S/ IRREG. HABITAC. - LEG. 2333/17 B° 20 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III-25 DE MAYO (29 VIV. -VILLALONGA) LOTE 012.-

8. SANTARELLI CARMEN MERCEDES D.N.I. Nº 20.556.281 EXPTE. Nº 05788-S/2.025 S/IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM.: SECC. 27- MANZ. 0280- LOTE 0008- NOMEN. CATAST. SECC. 027- MANZ. 0280- PARC. 0008- CALLE OSO HORMIGUERO - FINCA 6.508 - B° LOCALIDAD 50 VIV. PDAS. XXVII- I. GUAZÚ-CHE ROGA/14 (50 VIV.- RIEL S.R.L.).-

9. TAVARES ADRIANA ELIZABETH D.N.I. N° 37.591.765 Y MACIEL JORGE ROBERTO D.N.I. N° 38.139.550: EXPTE. N° 05239-T/2.025 S/IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM. LOTE 17- B° 150 VIV. JAURETCHE- B° SOL DE MISIONES- POSADAS.-

10. VARGAS DAIANA MARTA D.N.I. N° 41.049.493 Y LEUE LUCAS ARIEL D.N.I. N° 37.589.907: EXPTE. N° 05244-V/2.025 S/IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM. : MZ. I - LOTE 12 - Bº 148 LOTES CON SERV. B° SOL DE MISIONES-POSADAS.-

11. BENÍTEZ REINA NATALIA D.N.I. Nº 38.566.832: EXPTE. Nº 05323-B/2.025 S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM. : MZ. B- LOTE 8- B° 148 LOTES CON SERV. B° SOL DE MISIONES-POSADAS.- Directorio IPRODHA.-

PP133163 A Pagar $27.750,00 E16494 V16496

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de FLECK GRACIELA ALCIRA D.N.I. N° 12.395.584, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 155891/2.024 FLECK GRACIELA ALCIRA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 03 de Diciembre del 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP133167 $7.500,00 E16494 V16496

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Fioranelli, María Eugenia, Juez por Subrogación Legal y Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Nascimento, Bárbara L., sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por edicto a la ciudadana NAVARRO SOFÍA MACARENA, D.N.I. Nº 34.896.330, nacida en fecha 11/08/1.993, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; hija de Patricia Ojeda (v) y Aníbal César Navarro (v); que se publicará por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada concurra ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de 07:00 a 12:00 hs., a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 133753/2.024 RAMOS JUAN GABRIEL S/ HOMICIDIO CRIMINIS CAUSA EN CONCURSO IDEAL CON ROBO" en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 3 y la Secretaría Nº 2. Dra. Fioranelli, María Eugenia. Juez, Dra. Nascimento, Bárbara L., Secretaria. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025.-

SC21842 E16495 V16499

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 anexo Correccional, "EXPTE. Nº 155094/2.024 caratulada RAMÍREZ ALEJANDRO DANIEL S/ HURTO", NOTIFICAR por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución a GRISELDA RAQUEL RODRÍGUEZ, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 22 de Agosto de 2.025 ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado RAMÍREZ ALEJANDRO DANIEL, cuyos demás datos filiatorios obran

en autos. 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A. 4°) OFÍCIESE notificando a la denunciante Sra. GRISELDA RAQUEL RODRÍGUEZ, que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL, ($ 1.000), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "POSADAS, Misiones, 25 de Noviembre de 2.025... OFÍCIESE". Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21843 E16495 V16499

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría Nº 1, a cargo de Dra. Pamela V. Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los causantes Sr. DA LUZ NUÑEZ, FELIPE REINALDO D.N.I. 13.690.800, y Sra. BENEGAS, MARGARITA REINA D.N.I. 10.267.524, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 46766/2.025 - BENEGAS MARGARITA REINA Y DA LUZ NUÑEZ FELIPE REINALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 05 de Diciembre de 2.025. Probost Pamela Viviana. Secretaria.-

PP133169 $10.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la IIIra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 64070/2.025 MUSSO JOSEFINA MARIA A S/ SUCESORIO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de MUSSO JOSEFINA MARIA A D.N.I. 3.211.506, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Diciembre de 2.025. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP133170 $9.750,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dr. Fernando M. A. Escalante, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MOURE HORACIO JOSE D.N.I. N° 4.407.899 y KUPRASH ELVIRA BEATRIZ D.N.I. N° 10.383.587, en autos caratulados EXPTE. N° 142266/2.025 MOURE HORACIO JOSÉ Y KUPRASH ELVIRA BEATRIZ S/ SUCESORIO. Publíquese por el término de tres días en un periódico local y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, … Diciembre de 2.025. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP133172 $9.000,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15, Esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante GALARZA ALEJANDRO D.N.I. Nº 16.721.717 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 169495/2.025 GALARZA ALEJANDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Mnes., 04 de Diciembre de 2.025. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP133175 $3.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, segundo piso, Edificio de Tribunales, Oberá; en autos: "EXPTE. Nº13431 - AÑO 2.025 - SOKALSKI, JUAN MANUEL y BAEZ, ANELIA ELVIRA S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. JUAN MANUEL SOKALSKI, D.N.I. (L.E.) N° 7.481.046 y la Sra. ANELIA ELVIRA BAEZ, D.N.I. (L.C.) N°2.432.806, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten y se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y

diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Secretaría Nº 1. Oberá, Misiones, 03 de Diciembre de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP133176 $11.250,00 E16495 V16497

EDICTO: EI Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la 2° Circunscripción Judicial Misiones, sito en calles Bielakowicz y Salto Zinas, 2° piso, Oberá, a cargo Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Juez, en “EXPTE. N° 156946/2.025 - BAAR MARIO EDEMAR S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores del causante BAAR MARIO EDEMAR, D.N.I. N° 14.111.878. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP133178 $7.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15, esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante TEÑUK, DOMINGA D.N.I. Nº 4.743.748 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. Nº 174410/2.024 TEÑUK DOMINGA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, 20 de Noviembre de 2.025. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP133179 $2.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familia con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N, Barrio Cristo Resucitado a cargo de la Dra. Mariangel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días contados desde la última publicación a herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble, del Sr. ANASTACIO LIBERATO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 2.584.279, individualizado según plano de mensura como “LOTE N° UNO (01) de la Manzana 2 A, DTPO. 16, MUN. 68, SECC 003, CHAC. 0000, MANZ. 0184, PARC. 0001, PARTIDA INMOBILIARIA N° 0005987, FOLIO REAL MATRÍCULA N° 814, DEL DPTO. (16) DE SAN PEDRO, DE FECHA 21-08-89”, a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE N° 45322/2.025 KOROSTINSKI EUGENIO JOSÉ C/ RODRIGUEZ ANASTACIO LIBERATO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por (02) días, San Pedro, Misiones, 5 de Diciembre de 2.025. Mendoza Lucas Javier. Secretario.-

PP133180 $10.000,00 E16495 V16496

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1 de Aristóbulo del Valle, Secretaría Dos Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en 25 de Mayo N° 1.005; CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes BRUNNER ERNESTO WALTER C.I. Nº 74.406 y SANTA IRENE DÍAZ C.I. Nº 0.919.075, para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho; en autos caratulados: “EXPTE. 118812/2.025 - BRUNNER ERNESTO WALTER Y DIAZ SANTA IRENE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario. Aristóbulo del Valle, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025. Dra. Edelmira Salvi - Juez. Sandra Valeria Isabel Cruz. Secretaria.-

PP133181 $9.000,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Paz Nº 1 de Primera Categoría de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, sito Alvar Núñez 175, CITA EMPLAZA a la Sra. VARGAS GLADYS MAGALI N° 39.044.111, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en autos caratulados “EXPTE. 81223/2.024 CETROGAR S.A. C/ VARGAS GLADYS MAGALI P/ EJECUTIVO”. bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la Ley XII Nº 27 del D.J.P.). Publíquese por 1 día. Puerto Iguazú, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Mónica Raquel Dabrowski. Juez Suplente..-

PP133182 $2.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Paz Nº 1 de Primera Categoría de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones sito en Alvar Núñez 175, CITA y EMPLAZA al Sr. SUAREZ ALEJANDRO DANIEL D.N.I. N° 38.139.962, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en autos caratulados “EXPTE. 81635/2.024 CETROGAR S.A. C/ SUAREZ ALEJANDRO DANIEL P/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la Ley XII Nº 27 del D.J.P.). Publíquese por 1 día. Puerto Iguazú, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Mónica Raquel Dabrowski. Juez Suplente.-

PP133183 $2.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Karina Mónica Beatriz Parfinjuk, sito en Av. Culmey 241, segundo piso, Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por COLINA ROQUE D.N.I. Nº 10.199.609, para que comparezca a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 149628/2.024 COLINA ROQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario del lugar y por sólo un (1) día en el Boletín Oficial. Puerto Rico, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Claudia I. Rodríguez. Secretaria.-

PP133184 $2.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano - Secretaría Civil y Comercial sito en calle Belgrano Nº 520 1° piso de la Ciudad de Apóstoles - Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de SYMEZUK JUAN CARLOS D.N.I. Nº 11.526.348, en los autos: "23046/2.025 SYMEZUK JUAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por 1 día. Apóstoles, Misiones, 11 de Noviembre de 2.025. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP133185 $2.500,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 87352/2.025 LEDESMA JOSÉ LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA JOSÉ LUIS D.N.I. 20.904.084 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 05 de Noviembre de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP133186 $11.250,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar Nº 1 a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, sito en 25 de Mayo 1.005 de Aristóbulo del Valle - Misiones, en "EXPTE. N° 140417/2.025 HNATIW BASILIO JOSÉ S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de HNATIW BASILIO JOSÉ D.N.I. N° 13.665.452, para que en 30 días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Aristóbulo del Valle, Misiones, 05 Diciembre de 2.025. Sandra Valeria Isabel Cruz. Secretaria.-

PP133188 $7.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N - B° Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. UNNEWEHR SONIA ELISA ANA MARÍA CARLOTA, D.N.I. N° F3.571.984, en los autos: "EXPTE. N° 59952/2.025, UNNEWEHR SONIA ELISA ANA MARÍA C. S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. San Pedro, Misiones, 20 de Noviembre de 2.025. Lucas Javier Mendoza. Secretario.-

PP133189 $7.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 160597/2.025 DAVALOS PEDRO PABLO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de DAVALOS PEDRO PABLO D.N.I. N° 7.585.653 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaría.-

PP133190 $7.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral y de Familia a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, P.B., San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 153745/2.025 ANTÚNEZ MIGUEL ÁNGEL y TARNOSKI DORA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por los causantes, el Sr. ANTÚNEZ MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 13.002.428 y la Sra. TARNOSKI DORA, D.N.I. N°11.582.911. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 02 de Diciembre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP133192 $9.000,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. LUCÍA INÉS GONZALEZ D.N.I. N° 21.546.824 para que el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 120040/2.023 MAIDANA HUGO ROBERTO S/ DIVORCIO UNILATERAL". Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Dra. Bogado Jesica Gisel. Secretaria.-

PP133193 $5.000,00 E16495 V16496

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA a comparecer a estar a derecho por el término de (05) días a KENIA Sociedad Anónima, CUIT Nº 30-70734272-9 en N° 23494/2.025 CERRO CORA S.A. C/ KENIA S.A. S/ Desalojo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 25 de Noviembre de 2.025. Banderdorpe Yanina ALejaandra. Secretaria.-

PP133194 $5.000,00 E16495 V16496

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa catalina N° 1.735, 2° piso a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a que comparezcan a estar a derecho a herederos y acreedores de MUJICA STELAMARI D.N.I. N° 10.308.528; "EXPTE. N° 11080/2.025 MUJICA STELAMARI S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial en un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2.025. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP133195 $7.500,00 E16495 V16497

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Posadas, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriel F. Canalis, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - P.B. CITA a heredero de la Sra. GREGORIA CORREA, D.N.I. 6.839.321 y/o quienes se consideren con derecho para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en "EXPTE. N° 65859/2.019 GÓMEZ EDHIT MABEL C/ DESCONOCIDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes par que lo represente, plazo que comenzará a contarse a partir del siguiente día de la última publicación del edicto. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación de la Ciudad de Posadas. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2.024. Diana María Alfici. Secretaría.-

PP133196 $5.000,00 E16495 V16496

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15, esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaria Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante DUARTE FRANCISCO ALBERTO D.N.I. Nº 10.024.886 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 61968/2.025 KUYUK ELSA ADELIA y FRANCISCO ALBERTO DUARTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 04 de Diciembre de 2.025. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP133197 $2.750,00 V16495

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 – 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 86017/2.016 CACERES JORGE Y SILVERO FAUSTINA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores de CÁCERES JORGE D.N.I. Nº 7.482.643 y SILVERO FAUSTINA D.N.I. Nº 4.132.503 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2025., Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133211 $8.250,00 E16495 V16497

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MADALON VICTORIA ELIZABETH

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, Secretaría Única, se comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación, en el juicio CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DE-

TERMINADOS C/SILVA FERMIN OCTAVIO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (EXPTE. N° 32626/2.019), que la Martillera Lie. Madalon Victoria Elizabeth, Mat. N° 581/S.T.J., (CUIT 27-22273222-6), REMATARA el día MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2.025 a las 09:00 hs., en el Salón de Uso Múltiples, ubicado en el subsuelo del Palacio de Justicia, el vehículo automotor (100 %) bien, MARCA PEUGEOT, MODELO: PARTNER PATAGÓNICA 1.6N VTC PLUS, AÑO: 2.017, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR PEUGEOT N° 10DBWH0019955, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8ADGJN6ACJG506564, DOMINIO AB558LR, en el estado en que se encuentra. El bien saldrá a la venta en las siguientes condiciones: SIN BASE al contado y al mejor postor; SENA: 20 %, COMISIÓN: 10 % y 3 % Sellado A.T.M. (ex RENTAS), a cargo del comprador a abonar en el acto de la subasta. DEUDA: Impuesto Provincial Automotor $ 1.533.118,20 al 05/l2/25. No Registra Infracción. Los interesados podrán ver el automotor el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 16:00 hs. a 17:00 hs. en el garaje sito calle Santa Fe N° 1.538 de esta Ciudad. El bien adquirido será puesto a disposición del o los adquirentes una vez transcurridos cinco (5) días hábiles desde su aprobación y saldado el precio total. De existir deudas sobre el mismo, serán a cargo del o los adquirentes. Informes y consultas a la martillera: victoriamadalon@hotmail.com o por Whatsapp al 3764 934240. Posadas, Misiones, 09 de Diciembre de 2.025. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

PP133173 $15.000,00 E16494 V16495

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB DE ABUELOS SANTA LUCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club de Abuelos Santa Lucia, Personería Jurídica A-3026, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Diciembre, del año 2.025, a las 8:00 horas en el lugar Lorenzini y calle Santa Cruz ex 103, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.023.
3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.
4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 13:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. ANA MARIA ROGOVSKI. Presidenta.-

PP133136 $11.000,00 E16494 V16495

ASOCIACIÓN CIVIL FIESTA NACIONAL DEL TÉ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Asociación Civil Fiesta Nacional del Té Personería Jurídica A-584. Se comunica a los señores asociados que la Comisión Directiva, conforme al Art. 30° del Estatuto Social, ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre 2.025 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria en la sede social de Av. Del Té 94 de la Localidad de Campo Viera, Misiones; y en Segunda Convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los asociados que se hallan presentes.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados a fin de refrendar el Acta.
2) Lectura, consideración, y aprobación de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 04/01/2.018.-
3) Lectura, consideración, y aprobación de Memoria y Balance General del Ejercicio irregular cerrado el 31/12/2.018.-
4) Lectura, consideración, y aprobación de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2.024.-
5) Renovar autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes

CésAR A. KRZECZKOWSKI. Secretario.-

PP133152 $8.500,00 E16494 V16495

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE GENERAL ALVEAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados "El Encuentro" de Campo Ramón CONVOCA a Asamblea General Ordinaria. para el día viernes 09 de Enero del 2.026 a las 10:00 hs., a realizarse en su sede sito en Casa 7 Barrio Peón Rural de Campo Ramón, Misiones, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para que conjuntamen-

te con el Presidente, Tesorero y Secretario suscriben el Acta del día.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 comprendido entre el 01 de Enero del 2.024 al 31 de Diciembre de 2.024.
Se informa a los señores asociados de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes con derecho a voto media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
ALVEZ LUIS RAMON. Secretario.
NILSSON MARIA T. Presidente.-

PP133153 $10.000,00 E16494 V16495

CLUB ESTRELLA DEL NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Club Estrella Del Norte Per. Jur. Nº A-442, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre del año 2.025 a las 19:00 hs. en su sede social, sito en calle: La Pampa Nº 1006 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.
2) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta conjuntamente el Secretario y Presidente.
3) Renovación total de Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
Quedando establecido que la Asamblea General Ordinaria se celebrara válidamente cualquiera sea el número de socios presentes pasado una hora después de la fijada en la convocatoria todo esto como establece el Artículo 31° del Estatuto Social vigente de la entidad.
RAMÓN VALENTIN MERCADO. Presidente.-

PP133177 $7.000,00 E16494 V16495

CARLOS E. ENRÍQUEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de Carlos E. Enríquez S.A., que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2.025 a las 18:00 horas, en Primera Convocatoria y para la misma fecha, una hora después, en Segunda Convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
SEGUNDO: Justificación de las razones de la demora en la Convocatoria.
TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas y Gestión del Directorio del Quincuagésimo Séptimo Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2.025.
CUARTO: Consideración del destino o distribución de utilidades.
QUINTO: Elección de Directorio, conforme Art. 7º del Estatuto, por vencimiento del mandato de sus integrantes.
SEXTO: Determinación de los honorarios correspondientes a Directores para el Ejercicio 2.024/2.025, contemplándose el eventual exceso en relación al límite que establece el Art. 261° de la Ley de Sociedades
SÉPTIMO: Elección de la Comisión Fiscalizadora, conforme Art. 10° del Estatuto, por vencimiento de mandato de sus integrantes.
OCTAVO: Determinación de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2.024/2.025.
NOVENO: Aprobación de posible retiro a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2.025/2.026 y determinación del monto del mismo.
Ing. ROBERTO G. ENRIQUEZ. Presidente.-

PP133199 $30.000,00 E16494 V16498

GEMAT SECPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Sociedad en Comandita por Acciones GEMAT S.E.C.P.A. CUIT 30-71433857-5 con domicilio legal en Av. Urquiza 4.554 de Posadas, constituido por Escritura Pública 472 de fecha 09 de Julio de 1.969 pasada por ante el Escribano Titular del Reg. N° 4 Not. Emilio J. Gueret Inscripta en el R.P.C. bajo el N° 17 F. 168/174. Libro 1 en fecha 23/06/1.969, que paso al folio 107/108. Ante el Escribano ALEJANDRO GABRIEL CHÁVEZ en ese entonces adscripto al Registro N° 8 de la Ciudad de Posadas. CONVOCA a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre del año 2.025, a las 10:00 hs. en la sede social, donde deberán acreditar tenencia de acciones y cuotas societarias los accionistas, socios y/o beneficiarios. Posadas, Misiones, Martes, 09 de Diciembre del 2.025.
MARCELO DANIEL ATAMAÑUK. Administrador.

PP133200 $15.000,00 E16495 V16499

MACONSA S.R.L.

C O N V O C A T O R I A

María Florencia Coll, D.N.I. 24.509.332, en carácter de socia gerente de MACONSA S.R.L., inscripta en el Registro bajo el N° 136, folio 708/720, libro IV, año 1.979, CONVOCA a los señores socios de la misma a reunión a realizarse el día 26 de Diciembre del corriente a las 10:00 hs. en el domicilio situado en Buchardo N° 2.383, de Posadas, Misiones, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo y demás documentación prevista en Sección IX de la Ley N° 19.550, y de la Sección 7ª del C.C. y C.N., correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de Junio de 2.025.

2) Consideración del resultado del Ejercicio.

Se deja constancia que los estados contables se encuentran a disposición en la sede social.

MARÍA FLORENCIA COLL. Gerente.-

PP133201 $18.750,00 E16495 V16499

ASOCIACIÓN ROTARIA OESTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,

C O N V O C A T O R I A

El directorio de la Asociación Rotaria Oeste con Personería Jurídica A-1234, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Diciembre de 2.025 a las 21:00 hs. en la sede de la asociación, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los que se celebra fuera de término.

3) Lectura y consideración del Acta anterior.

4) Consideración de las Memoria, y Memorias ODS por Ejercicios 2.022, 2.023, 2.024 y 2.025.

5) Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas e información complementaria, Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Marzo de 2.022, el 31 de Marzo de 2.023, el 31 de Marzo de 2.024 y el 31 de Marzo de 2.025.

6) Elección de la Comisión Escrutadora de Votos.

7) Elección del Presidente del Directorio.

8) Elección de cuatro Directores para cubrir los cargos de Secretario, Tesorero y Vocales.

9) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se pone a disposición de los socios el padrón de asociados y toda la documentación a tratar en esta Asamblea en la sede de la asociación.

Cdor. RICARDO GUSTAVO HAÑIEK. Presidente.-

PP133202 $11.000,00 E16495 V16496

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 56/2.025

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 56/2.025.

OBJETO: Adquisición de un inmueble; o inmueble con una superficie con predio libre y/o construcción a demoler y/o a ampliar y/o reciclar; o terreno libre (baldío) o con construcción a demoler para la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Oberá, Provincia de Misiones.

CONSULTAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Las consultas de carácter técnico y/o administrativo al Pliego de Bases y Condiciones deberán efectuarse por escrito hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura, al Departamento Compras y Contrataciones sito en la calle Tacuarí Nº 139/47, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:30 a 16:00 hs., Tel.: (011) 7093-2050. También podrán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpd.gov.ar indicando en el asunto el número y objeto de la contratación.

DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los interesados para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:
https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conocelos-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.

LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, ubicada en Salta 266, Oberá, Provincia de Misiones, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, ubicada en Salta 266, Oberá, Provincia de Misiones.

DÍA Y HORA DE APERTURA: 6 de Mayo de 2.026 a las 11.00 hs.

Nº DE EXPEDIENTE DGN: 58386/2.025

PP133112 A Pagar $60.000,00 E16493 V16500

AUDIENCIA PÚBLICA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE PUERTO ESPERANZA

AUDIENCIA PÚBLICA

El Honorable Concejo Deliberante de Puerto Esperanza CONVOCA a AUDIENCIA PÚBLICA a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191° de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:

1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.026.

2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.

3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.026, Expediente HP066/2.025 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.

4) LUGAR, FECHA Y HORA: Honorable Concejo Deliberante, sito en calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, el día viernes 19 de Diciembre de 2.025, a las 19:00 horas.

5) Organismo de Implementación Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624 - Cel. (03757) 15 511339.-

6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el martes 09 de Diciembre de 2.025 y hasta el jueves 18 de Diciembre de 2.025, inclusive.

7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Julio Sergio Daniel Giménez.

8) DEBEN ESTAR PRESENTES: En la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12° Ordenanza 47/2.019).-

PP133187 A Pagar $32.500,00 E16494 V16498

FE DE ERRATAS

Por un error en las Ediciones del Boletín Oficial Nºs 16492 y 16493 de fechas 09 y 10.12.25, en las páginas 38 y 26 respectivamente, (PP 00133136), en la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS SANTA LUCIA, se insertó "…CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de Diciembre, del año 2.025, a las 8:00 horas", cuando lo correcto era: "… CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Diciembre, del año 2.025, a las 8:00 horas, … ". En atención a ello debe insertarse, decirse y leerse en dichas publicaciones: "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS SANTA LUCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA La Asociación Civil Club de Abuelos Santa Lucia, Personería Jurídica A-3026, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Diciembre, del año 2.025, a las 8:00 horas … ". Al propio tiempo se hace saber que se publicó y se publicará nuevamente el edicto, por dos (2) días sin costo. La Dirección.-